



## MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del día 26 de junio de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Alcaldía Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); y, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C.P. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo



Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Lic. Susana Hernández Polo	Directora de Geografía y Proyectos Especiales en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. designada mediante oficio IECM/DEOEyG/0428/2019
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 30 de mayo de 2019.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de junio de 2019.**



3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana, a la persona moral “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.”.**
4. **Presentación de la Nota Informativa sobre la actividad denominada “Encuentro para la presentación de los resultados de las consultas 2017 y 2018”, realizadas en la Ciudad de México, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019.**

#### **5. Asuntos Generales.**

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, pidió a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Enseguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 30 de mayo de 2019.**

Una vez leído el punto a tratar, el presidente de la Comisión lo puso a consideración del colegiado, al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios al respecto, el presidente solicitó a la secretaria técnica



someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/021/2019** por el que se aprueba la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fecha 30 de mayo de 2019.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento continúe la ruta institucional correspondiente, asimismo, le solicitó proceder con dar lectura del **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de junio de 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no existir más comentarios al respecto, el presidente dio por recibido el seguimiento de acuerdos, con las observaciones señaladas, y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana, a la persona moral "Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.".**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, solicitando el uso de la voz el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien señaló que en un evento previo en Iztapalapa se discutió nuevamente sobre los resultados del informe Ciudad de México, y uno de los temas que acaparó la atención del auditorio, tenía que ver con la incapacidad que se tiene en la capital, para confiar plenamente en los demás. Comentó que se abordó el tema de los números de confianza, los cuales son extremadamente bajos, ya que la posibilidad de emprender proyectos en común



con nuestros vecinos, con nuestros amigos, ni siquiera con desconocidos, estaban menores al 50 por ciento. En ese sentido, el consejero destacó el esfuerzo que hacen organizaciones como “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal”, que deciden organizarse y cambiar esa ecuación de la desconfianza, para convertirla en una ecuación de confianza y lograr hacer cosas juntos, en favor de sus colonias.

Asimismo, refirió el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda que no quería dejar pasar estos pequeños logros que va alcanzando la ciudadanía en su organización, porque cumplen un propósito muy, muy importante. Por un lado, permite que la gente que está vecinada en una colonia se reúna, se ponga a hacer proyectos en común, se sienta representada; y, por la otra, disminuye esa brecha entre gobernantes y sociedad, sirven como correa de transmisión, llevan demandas, discuten la orientación de la política pública, y qué bueno que así sea. Expresó que, de votarse a favor del proyecto y si el Consejo General hacía lo mismo, “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal”, sería la organización número 323 en esta ciudad, la cual trabaja en Tlalpan, demarcación territorial con el mayor número de organizaciones, tiene 57 y le siguen Coyoacán e Iztapalapa con 39, a pesar de que no es una de las demarcaciones más densamente pobladas, sí es una de las que tienen un mayor grado de organización.

Finalmente, señaló el consejero Beltrán Miranda que lo que sigue es trabajar en aquellas demarcaciones en las que se tienen muy pocas organizaciones como Azcapotzalco, Milpa Alta, Magdalena Contreras, allí se tendrá que hacer un trabajo un poco más intenso para que haya más organizaciones, como “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal”, que se decidan a organizarse y a registrarse ante el Instituto.

Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo que al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/022/2019** por el que se aprueba el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Proyecto de dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana, a la persona moral “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.”.

Una vez aprobado el acuerdo, el presidente de la Comisión instruyó a la secretaria técnica para que con fundamento en el artículo 61, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, realice las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se remita a la Secretaría

Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General en una próxima sesión. Asimismo, solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

**4. Presentación de la Nota Informativa sobre la actividad denominada “Encuentro para la presentación de los resultados de las consultas 2017 y 2018”, realizadas en la Ciudad de México, por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y antes de conceder el uso de la voz para su desahogo, solicitó a la secretaria técnica presentarlo, quien informó que con fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó la incorporación de metas para la evaluación del desempeño de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), del Sistema para Organismos Públicos Locales Electorales (Sistema OPLE), correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.

Como parte de dichas metas, la autoridad nacional fijó la meta colectiva 68, en donde se determinó lograr la formalización de tres relaciones de vinculación con instituciones y organismos de carácter público o privado para dar seguimiento a las actividades establecidas en las propuestas locales de políticas públicas, derivadas de los resultados de la opinión de las consultas infantiles y juveniles, con el objetivo de dar respuesta a los principales temas identificados de la población, dirigida a las y los miembros del SPEN, del OPLE adscrito a las áreas, tanto de participación ciudadana, como de educación cívica, en este caso, del IECM.

Por lo anterior, personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva), estableció contacto con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), con el que se celebraron dos reuniones de trabajo en las que se conversó acerca de la importancia de realizar un trabajo conjunto, interinstitucional y transinstitucional para la promoción de la participación ciudadana y el impulso de espacios para que las y los jóvenes participen en la vida pública de la Ciudad.

Asimismo, se señaló la importancia de que las instancias que elaboran políticas públicas y programas de gobierno, conozcan la información generada, a partir de instrumentos de percepción y de participación ciudadana, como las consultas en general y las consultas infantiles y juveniles en particular.



Además, en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, se presentó la propuesta para la realización de un encuentro ciudadano para la presentación de los resultados de la consulta infantil y juvenil realizada por el INE y de la consulta para niñas, niños y adolescentes realizada por el IECM.

Cabe comentar que la licenciada Beatriz Olivares, Directora General de INJUVE, mostró su interés y disposición para colaborar con los trabajos en el IECM, realizados a favor de la juventud, niñez y en general de la población, por lo que se acordaron una serie de tareas, entre ambas instituciones para concretar el evento y otras actividades; siendo estos de los primeros acercamientos que se tienen con ese instituto local (que antes se tenían con el IMJUVE).

El IECM presentó ante INJUVE la oferta de actividades, tanto en materia de participación ciudadana, como de educación cívica para sumar esfuerzos, también se comentó la necesidad de generar un convenio de colaboración para elaborar y firmar en próximas fechas.

El encuentro se realizó el 12 de junio de 2019, en un horario de 10:00 a 12:30 aproximadamente, en un auditorio del Congreso de la Ciudad de México Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución, y se contó con un aforo de 104 personas registradas.

El encuentro se realizó en dos momentos; en el primero, se presentaron los datos estadísticos de las consultas realizadas tanto por el INE, como por el IECM. Se contó con la participación del maestro Mario Velázquez Miranda, Presidente del IECM; el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y como integrante de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; también el licenciado Roberto Altuzar Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE; Carol Natalia Isidro Covarrubias, menor participante activa en "Ciudad KEVE"; así como la maestra Silvia Lourdes Conde Flores, Directora General de Colectivo para el Desarrollo Educativo Albanta, S.C., experta en la materia.

En un segundo momento el encuentro, se dedicó a la presentación de políticas públicas para la atención a la niñez y juventud en la Ciudad de México; en este bloque, intervino la licenciada Estela Damián Peralta, Directora General del Sistema



para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, Presidenta de la Comisión de Juventud en el Congreso de la Ciudad de México; la licenciada Beatriz Adriana Olivar Espina, Directora General de INJUVE en la Ciudad de México; el maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, en la Ciudad de México; y, en el cierre el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Este encuentro fue transmitido vía Internet, a través del canal "YouTube Institucional", y la señal también fue retransmitida por los órganos desconcentrados, quienes también invitaron a los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general a presenciarla vía remota, algunas de las fotos en el informe ilustran lo anterior.

Finalmente, dijo que, con el cumplimiento de esta actividad, se suman nuevos aliados estratégicos con los que se continuará trabajando para ampliar los espacios de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión dio por recibida la Nota Informativa, y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

##### **5. Asuntos Generales.**

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, al no haber intervenciones, indicó a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 10:22 horas del día 26 de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presentes en la Séptima Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



---

**BERNARDO VALLE MONROY**

Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

---

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Se hace constar que la presente hoja corresponde al apartado de final de firmas de la  
**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----